

Estudio acerca de

LA PENA DE MUERTE ANTE LA BIBLIA

*“Matará al malo la maldad, y los que aborrecen
al justo serán condenados”. Salmo 34:21*

INTRODUCCION

Todo tema que se refiera a la vida en sí debe tratarse con la máxima seriedad, ya que, en ella está envuelto la sobrevivencia y la felicidad del hombre sobre la tierra. Por eso es que, un tema así no debe tratarse bajo presiones sociales, circunstanciales, siempre cargadas de emociones donde los instintos exacerbados a un grado sumo oscurecen la razón y el entendimiento. Mejor es verlo serenamente.

Hace algunos años la prensa nos informó de un horrendo crimen de un menor, en nuestro país, con todos los agravantes que el código penal señala. Después de transcurrido algunos días del hecho de sangre, la gente de la calle respondió una encuesta sobre la pena capital. A favor por aplicarla estaba el 57%, por conmutarla a presidio perpetuo, 32%. La otra pregunta fue: ¿Si usted, fuera el Presidente de la República y tuviera que decidir su aplicación cuál sería su decisión? un 75% por aplicarla; por conmutarla a presidio perpetuo 25%. Preguntas: ¿Vox populi, vox Dei? (¿Voz del pueblo es voz de Dios?). Transcurridos dos o tres años del hecho, ¿El pueblo, había opinado igual?. El tiempo, generalmente, tiende a cubrir los hechos horribles con un manto de tolerancia, compasión y hasta de justificación por más de algún sector que ayer condenaba al criminal.

Por supuesto que el debate sobre la pena capital es un problema de orden jurídico, moral, ético, criminológico, psicológico y hasta religioso con la clásica o pregunta ¿Qué dice La Biblia sobre la pena de muerte?. El debate continúa, unos a favor por abolirla y otros por mantenerla. Esto es lo que trataremos de exponer en las siguientes páginas en la esperanza de aportar alguna luz de acuerdo a nuestra fe cristiana. Dios Quiera que sí.

I PERFIL GENERAL DEL HOMICIDA

1. Términos graves:

- a) Homicida:(lat. homo, hombre, caedere, matar) el hombre que mata a un ser humano.
- b) Asesino: matar alevosamente . (árabe: laschischin, de haschich, planta embriagadora)
- c) Criminal: el que comete un crimen imperdonable. Delito grave.
 - Violencia ferocidad, bestialidad contra un ser humano capaz de horrorizar y encolerizar a la sociedad por los motivos y forma de cómo un ser humano quita la vida a otro (s).

“Basta, pues, con que un individuo que haya nacido y se haya formado en ausencia de principios, o provistos de ellos, pero adoleciendo de falta de equilibrio mental suficiente para que ante una situación o circunstancia no habitual, excepcional, queden aniquiladas sus potencias inhibitoras y libres los mecanismos instintivos y emotivos de su cerebro medio e inferior (Tálamo o Hipotálamo), que conducen directamente al delito”. (B. Subercaseaux, Interrogaciones 94)

2. Comportamiento irracional de algunos hombres para atentar violenta y gravemente contra la vida de otros. (¡ojo! Caso en Ezequiel 18:10-13, mal endógeno)

- Se dice que entre los animales no existen asesinos contra su misma especie (no confundido sus luchas de jerarquía y/o territoriales).
- Se castiga la intencionalidad.

II SANCIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS

1. Por el código penal (de cada país): defensa y acusaciones (agravantes – atenuantes – recursos judiciales hasta la más alta magistratura del país). El acusado no debe quedar en la indefensión.
2. Impuesto por la autoridad civil.
 - Ro. 13:1-5. "No en vano lleva la espada..."
 - Prov. 8:15,16 – por la inteligencia "reinan los reyes, y los príncipes ejercen la justicia, por mi dominan los príncipes, y todos los gobernadores juzgan la tierra". (además: Dan. 2:21; Salomón pidió sabiduría. 1 Rey. 3:9; 2Cr. 1:10).
 - Tito 3:1,2.
 - 1 Ped. 2:13-17
3. Justicia. "La institución de magistrados civiles (Ro. 13:4) armados de autoridad pública y oficial para reprimir la comisión de violencia y el crimen. Tal poder no había existido en la sociedad patriarcal (Jamiesson - Fausset - Brown – Comentario Exegético y explicativo de la Biblia. T. I p. 28

 - Ley aplicada por jueces "con justo juicio". No debían torcer el derecho ni hacer acepción de personas, ni sobornos " porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos" (Dt. 16:18,19.)

III EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.

1. Decálogo: Ex. 20:13 6to. Mandamiento: "No matarás".
 - ¿Para todos?: Individuos – tribunales – sociedad.
 - Jesús: Mt. 5:21. No tan sólo el hecho, sino también la intención perversa, ej. ira y ofensa.
2. La Venganza (Sal. 94:1-8) – en la justicia de Dios "venganza" significa "justa retribución".
3. Ley "del talión" ("Lex talionis") Ex. 21:24; Dt. 19:21.
 - El "vengador de la sangre" (goel, heb.) – Límite a la venganza.
4. Pena de muerte en el Antiguo Testamento, según el código judaico (con intención de matar).
 - 4.1 Al que mate a otro con elementos contundentes como hierro, piedra, palo, etc. (Núm. 35:16-19; Mt. 26:52, Ap. 13:10.)
 - 4.2 Al blasfemo contra Dios: muerte: piedras. Lv. 24:16; 1 Rey. 21:10.
 - 4.3 Al secuestrador Ex. 21:16.
 - 4.4 Al que maldiga a su padre o madre Ex. 21:17.
 - 4.5 Al que hiera padre o madre Ex. 21:15 (Mt. 15:4).
 - 4.6 Al idólatra Ex. 22:20.
 - 4.7 Al que cohabite con bestias, Lev. 20:15,16.
 - 4.8 Al adúltero Lev. 20:10.
 - 4.9 Al que tenga relaciones con su madrastra o nuera Lev. 20:11,12.
 - 4.10 Al homosexual Lev. 20:13.
 - 4.11 Al profeta o soñador revoltoso Dt. 13:5.
 - 4.12 Al profeta mentiroso Dt. 22:25.
 - 4.13 Al violador Dt. 22:25.

- Excepción, Núm. 35:16 muere el homicida Dt. 19:11 debe matar al que quiere refugiarse siendo homicida: "no le compadecerás". El "goel" se encarga de darle muerte.

Nota:

No podemos basar nuestra convicción sobre el tema apoyándonos en estas prácticas antiguas y en épocas primitivas del desarrollo de la justicia, ni menos citar textos como: "Dios es el mismo ayer, hoy y por los siglos". Porque sería una aberración de aplicar pena de muerte a la mayoría (o todos) los 13 delitos señalados anteriormente.

IV EN EL NUEVO TESTAMENTO.

En el Nuevo Testamento no existen disposiciones acerca de la pena capital. En su lugar, el gran tema que campea es la vida y la felicidad del hombre, a través del mensaje y la vida con Cristo. Sin embargo, aparecen ciertos hechos o ideas de lo que sería el castigo de algunos pecados que Dios considera graves pero, en general, la fe cristiana es básicamente constructiva para el hombre, incluido el perverso.

1. Caso del Juan el bautista, primo de Jesús. Silencio de Jesús. Como tampoco evitó su propia muerte en la cruz. Razones tendría.
2. Ejemplo de Jesús donde aparecen homicidas. Mr. 12:5, Lc. 20:15, Mt. 23:31 a los cuales no se les aplica sanción alguna. Se cuenta el hecho que ilustra la idea.
3. Pena de muerte de Ananías y Safira por mentir Hch. 5:1-11 mentir por un problema financiero en donde opera la justicia divina (ver el juicio justo de Dios en Ro. 1:5-11. Nuestra mente no siempre lo entiende todo).
4. En tiempos de Jesús la pena de muerte estaba abolida pero los judíos se reservaban el derecho de aplicarla por medio de los romanos (cómplices), Jn. 18:31b compare Lc. 23:22 (un "mundano", Pilato, quiere librar de muerte a uno que era acusado por un grupo de religioso, los judíos. Ser religioso; ¿es garantía siempre de bondad y misericordia? ¡Qué paradoja!).
5. Jesús confirma el 6to. Mandamiento: "No matarás", ¿Existen asesinatos en la mente, es decir, deseos de matar a alguien? ¿También, este mandamiento justifica matar al que mató?
 1. Aborrecer al hermano en la fe (al prójimo en general) es ser homicida (fratricidio mental) 1 Jn. 3:11-15 ("aquel que odia a su hermano es homicida", V.15, ¿Qué le parece?)
 2. La sensible ética de Jesús en la mente (corazón) es donde está el mal, según Jesús (Mt. 5:27 "el que mira con deseo a una mujer, ya cometió adulterio en su corazón" (N.T. versión popular; además Mr. 7:15b, 21-23).
6. Jesús anuncia potenciales homicidas contra sus discípulos y predicadores futuros Mt. 10:28; Mt. 23:24; Jn. 16:2; 2 Co. 4:11.
7. La "segunda muerte" (condenación eterna), especie de pena de muerte. Es irreversible.

- ¿Qué pecado (s) no se puede (n) perdonar?
Para Jesús sólo existe uno: la blasfemia contra el Espíritu Santo. (Mt. 12:31) ¿Qué es blasfemar?.
- Jesús enseñó, recomendó y practicó el perdón. "Ah!, dirá alguno, pero yo no soy Jesús para perdonar; entonces ¿Es o no cristiano? ¿Practica su fe, que es la de Jesús? ¿O, hay ciertas cosas en la que soy más "espiritual" y en las otras me siento en libertad para hacer lo que quiero?.
- ¿Qué de la oración modelo en aquella parte: "Así como nosotros perdonamos..."?.
- Un asesino merece perdón. ¡Qué difícil es, siquiera pensarlo! Más aún, si nos afecta directamente a nosotros (hijo, bebé, padre, madre, etc.) ¿Cómo reaccionaría usted, si escuchara (y viera) por la televisión que una madre perdona al asesino de su hijo, diría que eso es de necio o quedaría pensando en la tremenda capacidad de perdón que tiene esa madre? Más aún, si ella no fuese evangélica (porque los evangélicos creemos que somos ejemplos de los mundanos en todo, ¿Será cierto que en todo?).
- ¿Podríamos orar por el homicida en un culto de oración si el tal homicida nos ha causado tamaño mal en la familia?. Es traumático y desafiante a la vez (pero, " ... amad a vuestros enemigos..." Mt. 5:44; si tiene "hambre, dale de comer..." Ro. 12:20. ¡Qué complicada es la vida cristiana, en ciertos momentos de nuestra vida! He ahí, "mi opinión" contra la Palabra de Dios).

9. se dice que aplicar la pena de muerte al asesino sirve de escarmiento a los demás potenciales asesinos. Esto no está comprobado dicen los defensores de la pena de muerte que es la sociedad la que debe hacer justicia ante tan alevoso y brutal crimen. ¿Cómo se explica que una sociedad culta con todas sus facultades mentales funcionando bien se asemeje al criminal aplicando la muerte a sangre fría y hasta con un ceremonial bien elaborado y una cobertura comunicacional bien montada para satisfacer el morbo y la venganza de todos?.

¿No sería mejor aplicar la sanción de reclusión perpetua a dicho criminal debido al grado de peligrosidad que el tal lleva en sus venas? Pero que sea real y efectivamente presidio perpetuo. A lo menos es más humano que quitarle la vida a sangre fría al homicida. Además, debiera, la justicia, preguntarse, después de dos o tres años de proceso si el reo es o no inocente (algunos casos)¿Y si se equivoca? Ya no podría reparar su daño (y ha habido casos en la historia criminalista). "La pena de muerte tal como se aplica en la actualidad, es más que una pena de muerte: son dos muertes o tres, sufridas por un mismo individuo, cosa que no ocurrió para con la víctima. Esta murió "inesperadamente"; el asesino muere sabiendo que muere, y sabiéndolo con una anticipación desgarradora, en la que se suceden la agonía del proceso, el golpe de la sentencia, y esas muertes infinitas que representan las alternativas judiciales, siempre prolongadas, y luego la "entrada en la capilla", donde durante tres largos, eternos días, el sufrimiento y la angustia del homicida llegan al paroxismo. (B. Subercaseaux, Interrogantes 94)

CONCLUSION

Difícil y duro tema que abordar toda vez que nos imponemos de casos brutales donde las víctimas son, en general, inocentes o mujeres en que el (o los) homicidas se ha ensañado con despiadada ferocidad. Nuestra reacción primera es de "justicia" y por "justicia" queremos decir "¡Mátenlo!" al estilo de esa masa judía enfervorizada en el juicio de Jesús (Mt. 27:22b) y eso que no se trataba de un criminal. No siempre la voz del pueblo es voz de Dios sobre todo tratándose de entre vivir o morir en un patíbulo.

Curiosamente, la inmensa mayoría de nuestros jueces, abogados, médicos y parlamentarios (que no son evangélicos, sino católicos o agnósticos) están por la abajición de la pena de muerte. En su lugar proponen una pena de presidio perpetuo que sea real y efectiva, para esos casos. Me parece, que ellos están interpretando correctamente el espíritu de Cristo al privilegiar la vida por sobre la muerte.

Dejemos que la Biblia hable:

- Ap. 2:23^a "... yo soy el que escudriña la mente y el corazón...".
- Ro. 14:5 "... cada uno esté plenamente convencido en su propia mente".
- 1 Co. 2:16 "... nosotros tenemos la mente de Cristo".
- Gá. 2:20 "...ya no vivo yo, mas Cristo vive en mí...".
- He. 10:16 "...pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré".
- Ex. 20:13. "No Matarás".
- Mt. 7:12 (regla de oro) "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así, también, haced vosotros con ellos". Que así sea.